



Simple

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES PROGRAMA EMBAJADOR SIMPLE**

Por favor lea atentamente los siguientes términos y condiciones antes de ser parte del Programa Embajador Simple. Este documento contiene información legal que le recomendamos leer completamente.

La participación en el Programa Embajador Simple implica que el Cliente ha leído y aceptado, en todas sus partes, los presentes Términos y Condiciones y entiende que estos le son legalmente vinculantes y obligatorios.

La aceptación permanente y sostenida de estos Términos y Condiciones resulta necesaria para la legítima participación en el Programa Embajador Simple. En caso contrario, el Cliente deberá abstenerse de ser Embajador.

### **1.DEFINICIONES:**

1.1. Simple: Simple Spa, RUT 76.257.161-7, domiciliada en Magdalena 121, piso 2, Las Condes, Región Metropolitana, en adelante también indistintamente "Simple", la "Empresa" o "Simple SpA" es una empresa de telecomunicaciones que opera en todo el territorio de Chile.

1.2 Cliente: Cualquier usuario persona de Simple con una línea activa de acuerdo a las condiciones establecidas en cada momento por la Empresa. Para los efectos del presente Programa Embajador Simple las líneas IoT (*Internet of Things*) quedan excluidas tanto del Programa como de la definición de Cliente.

1.3 Embajador: Es cualquier Cliente que invita a un Amigo a ser Cliente de Simple. Cada vez que su Amigo recargue en Simple, el Embajador recibirá un porcentaje de la recarga de su Amigo; asimismo, por la recarga de los amigos de su Amigo también recibirá un porcentaje de esas recargas. En ambos casos dicho porcentaje será directamente cargado como dinero en su monedero Simple.



# Simple

1.4 Amigo: Cliente de Simple invitado por un Embajador. El Amigo que se unió a Simple por invitación de un Embajador también podrá ser Embajador.

1.5 Código Embajador Simple (CES): El Código de Embajador Simple (o “CES”), corresponde al número de teléfono de cada Cliente.

1.6 Monedero Simple: Es un monedero virtual asociado a cada línea de un Cliente. El Monedero Simple puede ser cargado a través de múltiples medios de pago, incluyendo efectivo, tarjetas de crédito o débito y otros medios digitales y es donde el Cliente recibirá los beneficios del Programa Embajador Simple.

1.7 Sitio Web [www.unplansimple.cl](http://www.unplansimple.cl): Es la página que contiene información sobre como ser Embajador. No está relacionado y no se refiere a ningún contrato o suscripción de servicio de telefonía móvil con Simple.

1.8 Processing Fee: Son los gastos de administración cargados por Simple para la transferencia de fondos del monedero Simple a la cuenta bancaria del Cliente.

## **2. PROCEDIMIENTO:**

2.1 Todos los Clientes son Embajadores automáticamente. Cada Embajador puede invitar a uno o varios Amigos a ser Cliente de Simple. Los Amigos deben registrarse en <https://www.simplemoviles.cl/registrate> e ingresar el Código CES de su Embajador. Una vez que ingresa el código, el Embajador y su Amigo quedan relacionados y desde ese momento el Embajador empieza a recibir los beneficios por las recargas de sus Amigos y de los Amigos de sus Amigos.

El Código CES puede ser ingresado por única vez durante el proceso de registro y no es modificable posteriormente.

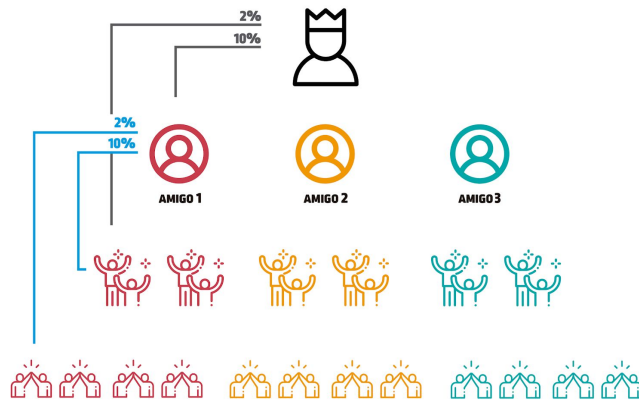
## **3. BENEFICIOS:**

3.1 Por cada recarga que realiza un Amigo, el Embajador recibe directamente en su monedero Simple el equivalente en dinero efectivo el 10% del monto recargado por el Amigo. Además, si el Amigo tiene a su vez



Simple

Amigos, el Embajador recibe el 2% del monto recargado por estos. Esto se repite por cada Amigo que el Embajador invite e ingrese su código CES durante el proceso de registro. Ejemplo:



3.2 Usos del Saldo del monedero Simple: Con el saldo de su monedero Simple, El Cliente podrá comprar todos los productos y servicios que Simple tenga a la disposición de sus clientes en cada momento en [www.simplemoviles.cl](http://www.simplemoviles.cl) hasta el monto total del saldo de su monero.

3.3 Retiro de Saldo del monedero de Simple: El Cliente podrá solicitar el retiro del saldo de su monedero Simple a través de una transferencia bancaria. Siempre y cuando se cumplan los requisitos para el retiro:

3.3.1 El saldo mínimo acumulado en el monedero Simple para solicitar una transferencia bancaria es de \$52.000 al momento de la solicitud de retiro.

3.3.2 El Embajador debe dejar un saldo mínimo en su monedero de \$2.000.

3.3.3 El Embajador debe verificar su identidad para poder retirar el saldo de su monedero, para lo que deberá subir a <https://www.simplemoviles.cl/mi-cuenta/retirar-saldo> una imagen legible de su Cédula de



# Simple

Identidad por ambos lados, los datos completos de su cuenta bancaria y el código de operación que recibirá mediante un mensaje de texto en su número de teléfono.

3.3.4 Simple revisará las transacciones realizadas en el monedero Simple para verificar el cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones.

3.3.5 Simple emitirá una boleta de prestación de servicios de terceros y efectuará las retenciones correspondientes en cada momento de acuerdo a lo establecido por el Servicio de Impuestos Internos.

3.3.5 Simple descontará un Processing Fee del 10% de la suma neta solicitada.

#### 4. RESTRICCIONES:

4.1 Relación entre Embajadores y Amigos: Esta relación es sólo unilateral y unidireccional. Así, efectuado el registro como Embajador y de otras como sus amigos, ninguno de éstos podrá ser Embajador del primer Embajador, ni este Amigo de sus primeros Amigos. No puede haber una relación cruzada entre ambos. En el caso de hacerlo, los beneficios no se harán efectivos entre ellos. Ejemplo:

Embajador → Amigo **PERMITIDO**

Embajador ↔ Amigo **NO PERMITIDO**

4.2 Relación entre líneas de un cliente: Si un cliente Simple tiene más de una línea registrada a su nombre, este no puede ser Embajador de sus propias líneas. Ejemplo:

Cliente tiene 3 líneas registradas, no puede una de ellas ser Embajador del resto de sus líneas.

Línea 1 (embajador) **PERMITIDO**

Línea 2 (amigo) **NO PERMITIDO**

Línea 3 (amigo) **NO PERMITIDO**



Simple

4.3 Carga y Retiro de Saldo: Si un Embajador invita a un Amigo y este recarga y posteriormente retira el saldo de su monedero el beneficio relacionado con esta recarga será descontado del Monedero Simple del Embajador.

#### **5. DURACIÓN:**

5.1 La duración del beneficio que recibe cada Embajador en su monedero Simple por la recarga de sus Amigos es de 12 meses a contar del ingreso del último de sus Amigos que recargó en Simple. Y por lo tanto, el último Amigo que ingresa actualiza la vigencia del beneficio de todos los Amigos que ingresaron con anterioridad.

#### **6. INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EMBAJADOR:**

6.1 Alta de Amigo: Cada vez que un amigo active una SIM con el Código CES de Embajador este recibirá un SMS notificando dicha activación.

6.2 Recarga de Amigo: Cada vez que un Amigo recargue, el Embajador será notificado a través de un SMS que un Amigo recargó y que se abonó a su monedero Simple el 10% del monto recargado. Asimismo, cada vez que un Amigo de un Amigo recargue también será notificado el Embajador, a través, de un SMS que el amigo del amigo realizó una recarga y que se le abonó el 2% de la recarga a su monedero Simple.

6.3 En <https://www.simplemoviles.cl/mi-cuenta/amigos-invitados> está disponible la cantidad de Amigos, Amigos de sus Amigos y ganancia acumulada.

6.4 Cartola de beneficios: Trimestralmente cada Embajador recibirá por correo electrónico el detalle de los beneficios acumulados por concepto de recargas de sus Amigos.

#### **7. CAUSAS DE TÉRMINO DEL PROGRAMA DE EMBAJADOR SIMPLE**

La participación de un Embajador terminará en forma inmediata o hasta que Simple lo considere necesario en los siguientes casos:

7.1 Si el Embajador deja de ser Cliente de la Empresa



Simple

7.2 Si el Embajador incumple cualquiera de los términos y condiciones aquí referidos, o el programa de Embajador Simple infringe con a la ley o normativa aplicables.

7.3 Si el Embajador hace un uso inadecuado o impropio del Programa de Embajador Simple y/o los beneficios entregados.

7.4 Si el Embajador tiene una deuda vencida con la Empresa, o algunas de sus filiales o relacionadas, o bien que existan indicios o presunciones de la participación del Embajador Simple en actos que presente características de incumplimientos, faltas o delitos cometidos en contra de dichas sociedades, tal como girar cheques a sin fondos, darles órdenes de no pago, revocar órdenes de pago, lavado de activos, presentar morosidad u otros.

7.5 Por fallecimiento del Embajador.

7.6 En todos aquellos casos en que a juicio de Simple el Cliente ha cometido un incumplimiento, un ilícito o una irregularidad contraria a la naturaleza propia del Programa de Embajador Simple.

7.7 En caso de término de la participación en el Programa de Embajador Simple o del término del mismo, cualquiera sea la causa, todo el saldo acumulado en el monedero Simple será cancelado y no podrán ser utilizado bajo ningún concepto.

## **8. GENERALIDADES:**

8.1 Auditoría y Prevención de Fraude: Simple se reserva el derecho de auditar la cuenta de un Embajador en cualquier momento y sin previo aviso, con el fin de asegurarse el cumplimiento de estos Términos y Condiciones. Simple podrá descontar los montos acreditados indebidamente a un Embajador, así como demorar o retener el retiro de saldo ante cualquier discrepancia o sospecha de actividad fraudulenta. Acción fraudulenta es toda aquella que consigue o se encamina a conseguir los beneficios sin cumplir con las condiciones y requisitos señalados en estos Términos y Condiciones.

8.2 No existencia de Relación Laboral: Se deja establecido que el Embajador Simple se desempeña como prestador independientes de servicios, no existiendo ningún tipo de relación laboral ni de subordinación y



Simple

dependencia respecto de Simple, por lo tanto, el Embajador Simple no cumplirá horarios ni recibirá órdenes ni instrucciones por parte de representantes de la Empresa.

8.3 Responsabilidades Tributarias: El Embajador Simple, al ser un prestador de servicios independientes deberá cumplir sus obligaciones tributarias y previsionales, sin que la Empresa tenga ningún tipo de injerencia en dichas obligaciones.

8.4. Tratamiento de datos: El Cliente autoriza a la Empresa a tratar sus datos personales como los de sus Amigos y aquellos de los Amigos de sus Amigos que el primero le comunique por causa de este Programa. El Cliente declara que cuenta con la autorización de dichos terceros para tratar los datos de ellos, a comunicarlos a Simple y permitir a ésta el tratamiento de los mismos.

8.5 Vigencia del programa Embajador Simple: El programa estará vigente hasta el 31 de Diciembre de 2019. Este será renovado automáticamente por períodos de seis meses, salvo que la empresa notifique a sus clientes con un plazo de 30 días anteriores a la fecha de renovación, el término del mismo. Una vez terminado el Programa de Embajador Simple el Embajador dejará de acumular los beneficios del Programa, manteniendo los beneficios devengados hasta la fecha de término del Programa.

8.6 Ley Aplicable: Los presentes Términos y Condiciones, así como toda interacción, relación, comunicación, conflicto o controversia que pueda suscitarse entre el Embajador y Simple, se regirá bajo la ley de la República de Chile. Las partes se entenderán siempre domiciliadas en la comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, República de Chile para estos efectos, prorrogando la competencia a sus tribunales ordinarios de justicia. La nulidad de que eventualmente adolezcan una o más condiciones de estos Términos y Condiciones sólo producirá su efecto conforme sea debidamente declarada por un tribunal de justicia, y de cualquier modo no producirá la nulidad completa de los mismos, salvo declaración de parte del tribunal en tal sentido, y así sólo y exclusivamente sobre dichas condiciones así calificadas como nulas, sobreviviendo los Términos y Condiciones a la declaración de dicha nulidad en todas aquellas condiciones y disposiciones que por sí y por su cuenta o consideración no adolezcan de la misma. El no ejercicio de un derecho por parte de Simple, según le corresponda conforme a los Términos y Condiciones, será siempre considerado un acto de mera liberalidad, y no hará entender ni presumir la renuncia al mismo, en ninguna parte, forma o caso.



Simple